



Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 22 de Diciembre del 2017

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Sr. Saul A. Anticona Villavicencio
Jefe de la Unidad Funcional de Legajo e Información de Personal

VISTO:

EL MEMORANDO N°607-2017-DG-HVLH/MINSA de fecha 22 de diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25° del Reglamento de la ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-pcm, señala que la asignación de cargo en el Sector Público, es de naturaleza temporal y se encuentra determinada por la necesidad institucional; y, en concordancia con el art. 74° de la acotada norma, refiere que la asignación permite que el servidor desempeñe funciones dentro de la entidad, según el nivel de carrera y grupo ocupacional, así como el nivel de especialidad alcanzado, debiéndose aprobar mediante Resolución del Titular de la Entidad, cuando corresponda a un área distinta a la cual ingresó a la carrera administrativa;

Que, mediante Resolución Administrativa N°183-2017-OP-HVLH/MINSA de fecha 24 de abril de 2017, se asigna funciones a don **Víctor Raúl Carreño Martínez**, con Cargo Medico, Nivel N-3, las funciones de **Jefe del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia** del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, con el visto de aprobación de la Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera" y conforme a las competencias la Oficina de Personal realiza las acciones administrativas para asignar las funciones al personal CAS M.C. **Rosa Elizabeth ZEGARRA MORETTI**, al cargo de **Jefe del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia** del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Que, mediante Resolución Ministerial N°132-2005/MINSA de fecha 16 de febrero de 2005, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", que tiene por objeto establecer la organización del HVLH, necesaria para el logro de su misión y objetivos, precisando su naturaleza, objetivos funcionales generales y estructura orgánica, los objetivos funcionales de sus unidades orgánicas, sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral, régimen económico y otras disposiciones pertinentes;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre de 2017 en el que se delega a los Titulares de los Hospitales y las la Oficina de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal respecto del personal que administran y;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal de la Oficina de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar Terminó a partir de la fecha, la asignación de funciones de **Jefe del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia** del Hospital "Víctor Larco Herrera" a don **Víctor Raúl Carreño Martínez**, con Cargo Medico, Nivel N-3, dándoles las gracias por los servicios prestados.

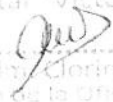
.../

Artículo 2º.- ASIGNAR a partir de la fecha a la M.C. **Rosa Elizabeth ZEGARRA MORETTI**, personal CAS, con Cargo Medico, las funciones de **Jefa del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia** del Hospital "Víctor Larco Herrera".


Artículo 3º.- Los mencionados servidores continuarán percibiendo las remuneraciones y aguinaldo de acuerdo al cargo y nivel de carrera.

Artículo 4º.-Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Lic. Adm. Clorinda Rios Escobedo
Jefa de la Oficina de Personal
Unidad Ejecutiva de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Documento Autenticado

Sra. Maria Elizabeth Sanchez Morocho
FEDATARIA
Rep N°..... Fecha.....



- CRH/s-av
Distribución:
- () Dirección General
- () Oficina de Control Institucional
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Personal
- () Unidad Funcional de Remuneraciones y Presupuesto
- () Unidad Funcional de Pres. Prog. y Control de Asistencia
- () INFORHUS
- () Interesado/a
- () Legajo
- () Archivo